



I.E.D. ESCUELA NORMAL SÚPERIOR
SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2021
GUÍA PEDAGÓGICA

| | | | |
|--|-------------------------|---|--|
| ASIGNATURA/AS: Ciencias Sociales – Ciencias Económicas y Políticas | | | |
| NOMBRE DEL DOCENTE(S) Andrés Canasteros | GRADO: Décimo | FECHA INICIO: 12 de Abril | FINALIZACIÓN DE PERIODO: 20 de Junio |
| ESTANDAR BÁSICO DE COMPETENCIA Analizo las tensiones que los hechos históricos mundiales del siglo XX han generado en las relaciones internacionales (Guerra fría, globalización, bloques económicos...) Comparo diferentes dictaduras y revoluciones en América Latina y su impacto en la construcción de la democracia. | | NÚCLEO PROBLÉMICO ¿De qué manera impactan las decisiones en materia económica y política el desarrollo de las sociedades contemporáneas? ¿Cuál fue el impacto en las poblaciones y territorios de las dictaduras y revoluciones y de qué manera afectan las sociedades contemporáneas? | |
| HABILIDADES ESPECÍFICAS QUE VA A DESARROLLAR EL ESTUDIANTE: Conceptualización: Razonar, asimilar, representar categorías, corrientes de pensamiento, acontecimientos, disciplinas, temas, información, construcción de ideas a partir de experiencias. Pensamiento Crítico: Lectura y transformación de la realidad, análisis y evaluación del conocimiento, proponer estrategias de mejora en la calidad de pensamiento y de vida, favoreciendo procesos lecto-escriturales. Fortalecimiento de la emocionalidad: Tomar conciencia de las propias emociones y de la de los demás, ejerciendo regulación sobre las mismas y reconociendo los afectos que surgen en las relaciones en el mundo de la vida. | | INTEGRALIDAD, ACORDE AL MODELO PEDAGÓGICO INTEGRADOR CON ENFOQUE SOCIO CRÍTICO | |
| NÚCLEOS TEMÁTICOS: Historia, política, político, formas de gobierno, dictaduras, revolución, socialismo del siglo XXI. | | | |
| RECURSOS <ul style="list-style-type: none"> • Plataforma classroom • Cuaderno • Hojas • Lápiz/esfero | | | |

RUTA METODOLÓGICA

1. DIALOGO DE SABERES

Sesión I: 12 al 16 de Abril

- Presentación del curso y metodología

Sesión II: ¿Política y/o político? 19 al 23 de Abril

- **Actividad I:** Realiza una caricatura que exprese lo que entienda por política y/o político.

2. ESTRUCTURACIÓN DEL CONOCIMIENTO:

Sesión III: ¿Política y/o político? 26 al 30 de Abril

- Socialización y retroalimentación acerca de las evidencias de la caricatura.

Sesión IV: 03 al 07 de Mayo

- **Actividad II:** Elaborar una presentación audio-visual acerca de las distintas formas de gobierno. Debe exponer de manera didáctica la lectura del anexo I (Ver anexo I).

Sesión V: Formas de gobierno 10 al 14 de Mayo

- Socialización y retroalimentación de la actividad audio-visual.

Sesión VI: 17 al 21 de Mayo

- **Actividad III.** Desarrollar la actividad que aparece en el anexo II. (Ver Anexo II)

3. CONTEXTUALIZACIÓN Y APLICACIÓN DE SABERES.

Sesión VII: 24 al 28 de Mayo

- Diálogo de saberes acerca de las dictaduras, revolución y Socialismo del siglo XXI en América Latina.

Sesión VIII: 3 de Mayo al 04 de Junio.

- **Quiz por medio de la plataforma de Classroom.** Solo se habilitará en quiz en unas horas determinadas. Dicha información se socializará por medio del grupo de WhatsApp.

Actividad IX: 07 al 11 de Junio

- Conclusiones del tema

NIVELES DE DESEMPEÑO

BAJO:

Se le dificulta reflexionar alrededor de la política y los hechos históricos en América Latina.

BÁSICO:

Evidencia poca reflexión y análisis frente al concepto de política y los hechos históricos en América Latina

ALTO:

Reflexiona críticamente frente al concepto de política y los hechos a su alrededor en América Latina.

SUPERIOR:

Reflexiona, analiza y argumenta desde un punto crítico la política y los hechos históricos en América Latina.

AJUSTES RAZONABLES PARA ESTUDIANTES ATENDIDOS POR INCLUSIÓN:

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS: Las actividades se entregaran al correo: **andres.canasteros@ensubate.edu.co**

HETEROEVALUACIÓN, AUTOEVALUACIÓN, COEVALUACIÓN: Rubrica de autoevaluación según los criterios del SIE.

Heteroevaluación: 60% Autoevaluación: 20% Coevaluación: 20%

Vo.Bo DEL COORDINADOR ACADÉMICO Y OBSERVACIONES:

Lyda Yasmín Hernández F.
Coordinadora
Escuela Normal Superior Ubaté

Anexo I

¿Cuáles son las formas de gobierno?

Cuando se habla de formas de gobierno, usualmente se hace alusión al modelo de organización del poder político que adopta un Estado, en base a las relaciones existentes entre sus instituciones determinadas. Se trata de un concepto clave en las ciencias políticas, que también puede llamarse sistema de gobierno, régimen de gobierno o modelo político.



Las distintas formas de gobierno posibles presentan numerosas diferencias y cambian a menudo de una época a otra y de un Estado a otro, obedeciendo a condiciones estructurales, históricas o idiosincráticas de la sociedad y la población, cuando no a condiciones coyunturales o accidentales, como guerras, catástrofes, depresiones económicas, etc.

Este concepto no debe confundirse con las formas de Estado, que apuntan a la organización político-territorial de una nación, aunque es frecuente hallarlo referido en el nombre mismo del país: Reino de España, República Democrática de Corea, Federación Rusa, etc.

Del mismo modo, existen muchas clasificaciones y nomenclaturas para las formas de gobierno, algunas provenientes de la antigüedad. Así, es posible clasificarlas de acuerdo a distintos criterios:

- **Según el mecanismo escogido para optar a la jefatura del Estado.** O sea, dependiendo de cuáles son los procedimientos que definen quién conduce políticamente a la nación. Si el jefe de Estado es electo, estaremos ante una República; si hereda el poder, estamos ante una monarquía; si lo usurpa sin atender a ningún mecanismo, ante una autocracia.
- **Según el grado de libertad y participación política.** Esto es, dependiendo de cómo se administra el poder de cara al respeto de los derechos humanos y fundamentales de la población. Así, puede haber autoritarismos, totalitarismos o democracias.
- **Según el tipo de vínculo existente entre la jefatura del estado y el parlamento.** Esta clasificación distingue entre regímenes presidenciales, en los que el presidente es electo y constituye un poder político aparte, y los

regímenes parlamentarios, en los que el parlamento elige de su seno un primer ministro que ejerza la jefatura del Estado con poderes muy limitados por el legislativo.

Sin embargo, todos estos criterios no se excluyen mutuamente, sino que pueden combinarse, dando así origen a diversas posibilidades políticas y organizativas.

- **Repúblicas**

Las repúblicas son un constructo político muy antiguo, proveniente de Roma y Grecia principalmente. Su nombre viene de *Res publica*, la “cosa pública” en latín, que es el nombre que se daba a los asuntos relacionados al Estado, a lo que atañe a todos.

Las repúblicas **se caracterizan por administrar el poder mediante instituciones**, lo cual conduce a la clásica teoría de los tres poderes:

- **Poder ejecutivo.** Es la jefatura del Estado.
- **Poder legislativo.** Se encarga de la producción de leyes y contraloría.
- **Poder judicial.** Está a cargo de la interpretación de las leyes y administración de la justicia.

Cada uno de ellos está en manos diferentes para hacerse un mutuo contrapeso.

En las repúblicas suele implementarse la democracia como método de acceso al poder, o sea, la elección pública como vía de acceso al poder ejecutivo y legislativo, mientras que al judicial se accede de manera imparcial, mediante méritos profesionales y designación legislativa.

Pero puede también no hacérselo, como ocurre en las Repúblicas Comunistas, donde existen gobiernos totalitarios, no democráticos.

Son ejemplos de república actualmente: la República Argentina, la República Francesa, la República Democrática de Congo, la República Popular China, la República de Colombia.



- **Monarquías**



Las monarquías son gobernadas por reyes, cuyo acceso al poder es hereditario, o sea, se define por línea de sangre. Este método de gobierno era el imperante en el Medioevo europeo, cuando la aristocracia (nobleza) era la clase dominante de la sociedad feudal.

Sin embargo, muchas monarquías aún permanecen, aunque combinadas con un marco político democrático, bajo la forma de monarquías parlamentarias: el rey ejerce funciones de representación del Estado, mientras que el parlamento se ocupa del legislativo y del ejecutivo, y el poder judicial existe de manera independiente y autónoma.

Las monarquías fueron absolutas en algún momento, es decir, la autoridad del rey era total e indiscutible. Hoy en día el Rey se considera sólo una figura diplomática y tutelar del Estado, y ya no el dueño de un poder total.

Son ejemplos de monarquía actualmente: el Reino de España, la Gran Bretaña, el Reino de Suecia, el Reino de Camboya.

- **Teocracia**



Las teocracias son los gobiernos religiosos, o sea, los regímenes en los que la Iglesia administra el Estado, y lo hace comúnmente conforme a algún texto sagrado o tradicional, como la Biblia o el Corán.

Este tipo de modelos políticos están francamente en desuso en Occidente, donde se asocian con sociedades antiguas y primitivas. Por otro lado, en ciertos países del Medio Oriente continúan siendo una alternativa viable.

Por ejemplo, el Califato religioso que el Estado Islámico pretendía crear en Oriente Próximo era un tipo de gobierno teocrático, en el que las leyes del Corán se aplicaban como modelo de justicia, y no existía separación entre Iglesia, religión y Estado.

- **Federaciones y confederaciones**

Las federaciones y confederaciones son uniones de pequeños Estados para construir uno solo de mayor tamaño y poderío, generalmente bajo la figura de una República Federativa.

En esos casos, el Estado se administra según un orden global o federal, con sus respectivos poderes públicos y leyes, cuya área de acción es el país entero. Convive con otro orden local, provincial o estatal, con sus respectivos poderes públicos pero un área de acción restringida, que nunca puede contravenir al orden federal.

Las confederaciones y federaciones se distinguen en que estos últimos exigen de los Estados confederados la renuncia de su soberanía, confiriéndosela así al Estado único, mientras que los Estados de una confederación siguen siendo siempre soberanos.

Además, las confederaciones suelen nacer por un tratado inmodificable que reúne políticamente a sus integrantes, cosa que no es necesaria en una Federación, guiada por una Constitución federal.

Son ejemplos de federación y confederación: los Estados Unidos de América, los Estados Unidos mexicanos, la Federación Rusa, la República Federal Alemana, o la extinta Unión Soviética de Repúblicas Socialistas (URSS).



Fuente: <https://concepto.de/formas-de-gobierno/#ixzz6qhxcbAOM>

Anexo II

Actividad en el cuaderno:

De la lectura del presente texto debes extraer las principales características de:

- Cómo ha sido el ámbito político latinoamericano del siglo XX (Tengan en cuenta la dicotomía entre la izquierda y la derecha)
- Qué intereses ha tenido Estados Unidos con América Latina y cómo los hechos internacionales (crisis de 29) ha afectado estos últimos países.
- Cuál ha sido el rasgo fundamental en el ámbito social
- Qué característica ha tenido América Latina en el ámbito económico

Para la consultar:

- Quién fue Salvador Allende, Juan Domingo Perón; Fulgencio Batista; Jorge Rafael Videla y Augusto Pinochet.
- Qué es el socialismo del siglo XXI

AMÉRICA LATINA SIGLO XX

Desde principios del siglo XX, los distintos estados latinoamericanos comenzaron la búsqueda de sistemas económicos nacionales que les permitiesen superar los graves problemas sociales de sus respectivas naciones. En ese contexto, la búsqueda de la industrialización fue un objetivo común para la mayoría de ellos.



Desde EE.UU. comienza una fuerte intervención, no solo económica, sino también de orden político y social. Fue el presidente Theodore Roosevelt (1901-1909) quien pretendió complementar la antigua Doctrina Monroe (1823), que hablaba de "América para los Americanos". Volvía a plantearse el tema de que era inaceptable la intervención europea en los países americanos justificando, así, la posible intervención norteamericana. Por otra parte, después de la Primera Guerra Mundial, Estados Unidos, comienza a establecer diversas áreas de influencia en América Latina.

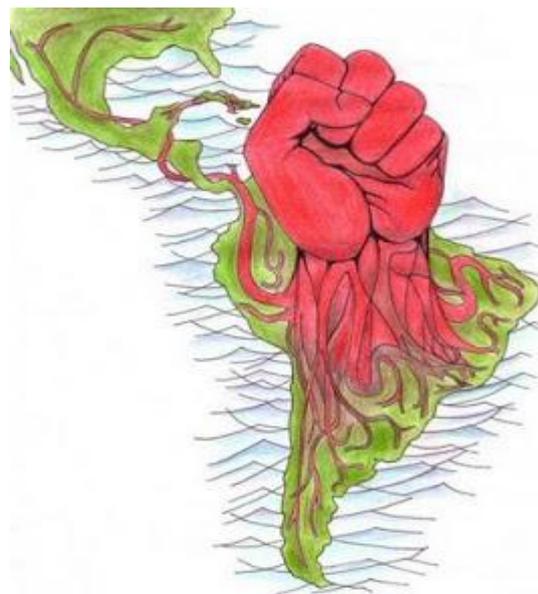
Una economía en expansión como la de aquel país requería de materias primas para su industria, y mercados para sus productos e inversión de capitales. Fue así como, bajo el imperativo de la dinámica del capitalismo, los norteamericanos comenzaron a penetrar con sus capitales y empresas primero en Centroamérica, y más tarde en toda América del Sur. Con la crisis económica norteamericana, producida a partir del llamado jueves negro (octubre de 1929) se produce un efecto en cadena que da a la crisis un carácter internacional. Desde la paralización bursátil se desencadenó una serie de eventos que afectó a la mayor parte de la producción industrial del mundo capitalista, con el consiguiente efecto sobre aquellos países exportadores de materias primas.

Asimismo, la crisis trajo consecuencias en todo el sistema. Se habla de consecuencias económicas, políticas y sociales. En el orden político, se generó un aislamiento e intervencionismo estatal. Todos los países generaron políticas de proteccionismo aplicadas a sus producciones locales. Se destacan fuertes críticas al sistema de libre mercado y al "laissez-faire", estableciendo una nueva teoría que justifique la intervención activa del Estado para fomentar el empleo. A la vez, se produjo el descrédito de las democracias parlamentarias y el recrudecimiento de los nacionalismos. Finalmente, el desempleo generó un aumento de los movimientos obreros y el nacimiento de partidos políticos con base proletaria.

En consecuencia, la crisis del 1929 marcó el comienzo de una era que se caracterizó por la presencia creciente del Estado en los asuntos públicos y económicos con el objetivo de superar aquel tipo de situaciones. En América Hispana

se presentan algunos casos importantes de revoluciones populares que pretenden alcanzar para sus economías un desarrollo sostenido. Se trata de la Revolución Mexicana, el peronismo en Argentina y la Revolución Cubana.

En México se había vivido un gran desarrollo económico en manos de capitales extranjeros, pero se había descuidado las condiciones de vida de los trabajadores urbanos y de los campesinos mestizos e indígenas. Bajo el mando de Francisco Madero, el pueblo se levanta contra el gobierno de Porfirio Díaz. Destacan también figuras como Pancho Villa, con el estandarte de la Reforma Agraria y Emiliano Zapata al mando del improvisado ejército campesino. Porfirio Díaz renunció y Madero entra victorioso a la Ciudad de México. Pero su acción no trajo paz: se desarrolló una guerra civil entre los campesinos que exigían una reforma agraria total y los dueños de los latifundios, extranjeros y mexicanos, que no estaban dispuestos a aceptar cambios en la estructura social y económica del país. En 1911 el Plan de Ayala, firmado por zapatistas, declara traidor a Madero y establece la devolución de las tierras usurpadas a campesinos e indígenas. Sube al poder Huerta, quien no recibe apoyo de los norteamericanos por no ser un gobierno democrático. La intervención solo se produce para velar por los intereses de las compañías petroleras norteamericanas ubicadas en Veracruz. Así, la revolución mexicana se extiende hasta los años '30.



Otro caso americano fue el de Argentina. La oligarquía ganadera y cerealera pierde su poder político a comienzos del siglo XX, dando paso a los burgueses y proletarios, amparados por la modernización de la economía. En la década del '20, la política económica del estado es nacionalista, favoreciendo el desarrollo de la industria y de la agricultura nacional. Se dictan leyes que favorezcan las relaciones entre obreros y patrones, pero no sirven para detener las movilizaciones obreras. La Gran Depresión de 1930 permite la llegada de los conservadores al poder, luego, la Segunda Guerra Mundial fue un fuerte incentivo para el desarrollo industrial; pero aumentaban las revueltas y se produce un golpe militar. En 1946, llega al poder Juan Domingo Perón, con una buena economía puesto que abastecía a los mercados europeos. Favoreció el empleo, los altos salarios y un alto nivel de consumo, intervino la Confederación General del Trabajo, y creó el Partido Único. Para 1952 la crisis económica se volvió inmanejable y apareció la represión en la escena política. En 1955 caía el segundo gobierno de Perón y con él la revolución.

Cuba, independizada de España recién a fines del siglo XIX, permaneció ocupada militarmente por EE.UU. hasta 1902, extendiendo su influencia hasta 1959. No obstante, la base de Guantánamo fue producto de un arriendo por 99 años. En 1959, un grupo de revolucionarios dirigidos por Fidel Castro derroca al gobierno de Fulgencio Batista convencido de que la restauración democrática solo sería posible por la dicha vía.

En síntesis, a partir de los años '30 nuestro continente experimenta una creciente industrialización a nivel local y regional. Ello se expresa en la intención de varios países por construir zonas de cooperación económica, como lo fue la experiencia del Pacto Andino (1969) que integraba a países con frontera en la Cordillera de los Andes. En muchos países latinoamericanos este proceso de industrialización se llevó a cabo bajo el concepto del "Estado Benefactor", que consideraba la participación estatal en el impulso económico asociado a la industrialización, y que se pensó llevaría al desarrollo de los países americanos.

En la década de los 50, aún bajo los influjos de la industrialización, los problemas estructurales de los latinoamericanos (pobreza, marginalidad, analfabetismo) no estaban resueltos. Esta falta de solución llevó a algunos sectores de la izquierda latinoamericana a radicalizar sus discursos y estrategias de solución. A la luz de estos hechos, en la década de los '60, e inspirados en la experiencia cubana, en muchos países se organizaron proyectos políticos que proponían la instalación de gobiernos revolucionarios que modificaran de manera radical la realidad latinoamericana.

En este contexto, y sumados los aspectos relacionados con el mundo bipolar y la Guerra Fría, la situación interna del continente se polarizó. El escenario político se volvió crítico cuando en distintos países se organizaron movimientos militares apoyados por algunos sectores de las burguesías nacionales, que terminaron en la instalación de sistemas autoritarios. En muchos de estos casos, como lo indican investigaciones recientes, los movimientos militares contaron con el apoyo del gobierno de Estados Unidos, el cual no veía con buenos ojos la instalación de otras "Cubas", es decir, de regímenes de inspiración comunista amparados por la URSS.

En los comienzos de los años sesenta, la relación entre Estados Unidos y América Latina estuvo marcada por la llamada "Alianza para el progreso" (1961 a 1970), una estrategia estimulada por el presidente J.F.Kennedy (1961-

1963) que consideraba apoyo económico y técnico a los países del continente americano con el objetivo de generar



nuevos intentos para superar los principales problemas relacionados con la pobreza y la marginalidad.

La ayuda se canalizaría tanto desde el gobierno de los Estados Unidos como por las empresas privadas, a través de la Fundación Panamericana de Desarrollo. En este contexto, a comienzos de los años setenta en Chile, el presidente Salvador Allende (1970-1973) intentó implantar en Chile un socialismo que fuera compatible con las libertades políticas. Se convertiría, de esta manera, en el primer experimento socialista en llegar al poder ocupando el sistema electoral. Sin embargo, un golpe de Estado lo derribó en 1973. Asumió el mando de la nación una Junta Militar presidida por el general Augusto Pinochet.

Los años ochenta: el retorno al modelo liberal democrático

La represión a los opositores de los gobiernos militares de América del Sur favoreció un movimiento de opinión que proponía un regreso a sistemas democráticos.

En un ambiente de mejoras económicas, de una mayor estabilidad, con el término de la Guerra Fría, la caída de los regímenes totalitarios, la sociedad comienza a exigir una mayor participación en la política. Se inicia, tanto por presiones internas de los diferentes actores sociales, como externas de países democráticos, un proceso de redemocratización de los gobiernos americanos.

A través de diferentes medios, en general electorales, llegan al poder nuevos gobiernos que serán caracterizados como de “transición”. En ellos recae la obligación de dar al país una nueva institucionalidad democrática y el desmantelamiento de la institucionalidad del régimen autoritario anterior para, así, conducir a los estados a un clima de paz entre los distintos actores sociales involucrados.

En países de América del Sur este proceso ha tenido altos costos pero, en general, se ha dado en un clima de paz. Sin embargo, esta redemocratización ha sido mucho más dificultosa en América Central. Allí se enfrentaban las aspiraciones de los países de la zona, que querían asegurar la paz, y el temor de los Estados Unidos de que rebrotaran los focos revolucionarios de los años anteriores. En ellos, las “guerrillas” perturbaban las negociaciones de paz que se llevaban a cabo en cada país.